PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO Nº 011-2025-INPE-CN31657

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, recomienda a los postulantes al **Primer Concurso de Incorporación N° 001-2025-INPE-CN31657**, prever el equipamiento necesario (**computadora/laptop**, **videocámara**, **mouse**, **teclado**, **parlantes**, **micrófono y conexión a internet estable y óptima**) y opcional (**audífonos**), para su adecuada participación; por tanto, en caso la transmisión de la videollamada se interrumpiera por causal atribuible al postulante, y no logre concluir su entrevista, el equipo evaluador registrará su condición como **DESCALIFICA**, asimismo, en caso el postulante demuestra conducta irrespetuosa se le registrará su condición como **DESCALIFICA**. La duración de la entrevista será como máximo de 15 minutos.

De igual manera, los postulantes ingresarán al link de sala de videollamada que le corresponde, **quince (15) minutos antes** del horario programado; debido a que en caso no se presentasen en el horario indicado, el Comité Nacional dispondrá su registro en el formato de evaluación con la condición de **NO ASISTIÓ**.

Respecto al **proceso de entrevista** se precisan las siguientes pautas:

- Una vez que ingrese al link de postulación, su cámara y micrófono deben estar prendidos OBLIGATORIAMENTE.
- El anfitrión le dará la bienvenida e invitará a una de nuestras seis (6) salas virtuales de espera, por lo que deberá **ACEPTAR o UNIRSE** a dicha invitación.
- Deberá RENOMBRAR su usuario de ingreso al acceder a la sala, colocando sus APELLIDOS Y NOMBRES completos.

Por ejemplo: APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO, NOMBRE 1 NOMBRE 2

- Deberá esperar en la sala virtual hasta que el anfitrión se vuelva a comunicar con usted y de paso a la entrevista virtual, PREVIA IDENTIFICACION CON SU DNI
- Una vez finalizada la entrevista es OBLIGATORIO que ABANDONE la sala que se le asignó y finalice la plataforma ZOOM, para que los siguientes postulantes programados puedan rendir su entrevista.

Finalmente, en lo que corresponde a los postulantes que no registraron su turno de entrevista; a efectos de que puedan continuar con el proceso se les programará un turno de manera aleatoria.

Cualquier consulta u ocurrencia respecto a la evaluación de entrevista, podrá realizarlo **SOLAMENTE** a través del correo siguiente:

comitenacional2025_1@inpe.gob.pe

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN

Resolución Presidencial Nº 206-2024-INPE/P